

Jaramijó, 23 de agosto del 2.017

Señor  
**GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ**  
Ciudad.-



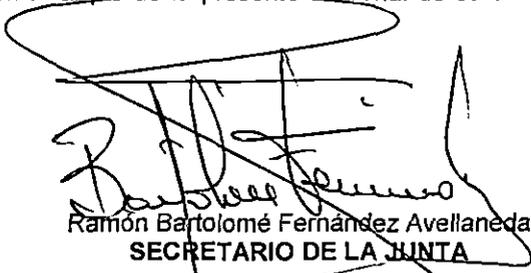
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy miércoles 23 de agosto del 2.017, tuvo el acierto en designarlo **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años (5), con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

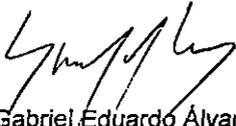
La Compañía **FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notaria Cuarta del Cantón Manta, otorgada el 26 de octubre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 13 de noviembre de 1992 bajo el número 393, y anotada en el Repertorio General con el número 598. Aumento de capital, expresión del capital en dólares y reforma del Estatuto, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, otorgada el 25 de octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 16 de enero del 2001. Aumento de capital y reforma de los Estatutos, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, otorgada el 05 de Junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 04 de Septiembre del 2006. Aumento de capital y reforma del Estatuto, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, otorgada el 11 de Septiembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 26 de Noviembre del 2007. Aumento de capital y reforma de Estatutos, celebrada en la Notaria Pública Séptima del cantón Manta, otorgada el 06 de Mayo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 13 de Junio del 2016. Cambio de domicilio, modificaciones de las atribuciones de la Junta General, ampliación del periodo del Presidente, modificaciones de las atribuciones del Presidente, ampliación del periodo del Gerente General, modificaciones de las atribuciones del Gerente General y reforma de los Estatutos, celebrada en la Notaria Pública Sexta del cantón Manta, otorgada el 03 de Julio del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 09 de Agosto del 2017.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

  
Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Nota: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA.**, contenido en este Instrumento. Jaramijó, 23 de agosto del 2.017

  
Gabriel Eduardo Álvarez Diez  
C.C. # 170438914-5

Dirección: Km. 5½ vía Manta – Rocafuerte, Parque del Atún  
A lado de la Empresa ASISERVY

Nº TRAMITE: 51999-0041-17  
DOCUMENTO: Nombriamiento

06/08/17

2.1.5



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA.,** A favor del señor Gabriel Eduardo Álvarez Diez, por un período de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 137-140, con el número Ochenta y Uno (81) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Noventa y Dos (92) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "A".

Jaramijó, 06 de Septiembre del 2017

*Ney R. Cacho*  
Ab. Ney R. Cacho Santillan  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN  
JARAMIJÓ



REGIÓN NACIONAL  
DE LOS  
PALTOS

